AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

La Secretaría de Cultura (SECVER), con domicilio en la calle Xalapeños Ilustres, número 135, Centro Histórico de la ciudad de Xalapa, Ver., con Código Postal 91000, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable.

Finalidad de recabar sus datos personales
Los datos personales recabados los utilizaremos para:

a) Verificar el cumplimiento de los requisitos para ser proveedor;
b) Participar en los procedimientos de licitación o adjudicación directa;
c) Elaborar el contrato;
d) Tramitar el pago;
e) Acreditar la adquisición de bienes y servicios;
f) Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona;
g) Realizar el trámite de pago;
h) Comprobar los gastos;
i) Cumplimiento de obligaciones parciales de transparencia comunes. El uso de los datos personales es exclusivo para los informes que se realizan mediante la Sesión de Subcomité de Adquisiciones, entrega de invitaciones, realizar las gestiones administrativas con el proveedor adjudicado.

¿Cuáles son los datos personales que se recabarán?
Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos:

CATEGORÍA	DATOS PERSONALES RECABADOS
Datos identificativos	• Nombre de la persona (física o moral). • Concepto de la contratación. • Nacionalidad. • Registro Federal de Contribuyentes (RFC). • Domicilio. • Número telefónico. • Firma. • Nombre del o la representante legal (personas morales). • Acta constitutiva (personas morales). • Carta de representación (en los casos que lo amerite). • Número de Registro en el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Datos electrónicos	• Correo electrónico.

Datos patrimoniales	• Número de cuenta y CLABE interbancaria. • Información fiscal.

Fundamento legal que faculta a la Secretaría de Cultura (SECVER) al tratamiento de sus datos personales
Artículos 32 Sexies y 32 Septies de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 12 fracción X y 13 fracción XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura.

Transferencia de Datos Personales
Se le informa que sus Datos Personales son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	México	Pago de impuestos.
Órgano de Fiscalización Superior del Estado	México	Revisiones y auditorías.
Secretaría de Finanzas y Planeación	México	Trámites financieros y nómina.
Autoridades Jurisdiccionales estatales o federales	México	Cumplimiento de mandato jurisdiccional fundado y motivado.
Contraloría General del Estado	México	Cumplimiento de obligaciones en materia de Transparencia.

Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)
Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan, así como las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o esté incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como Derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible en la liga electrónica: http://www.ivai.org.mx/ley875/XX/formato_solicitud_derecho_ARCO.pdf, vía Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la liga electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio, o por correo electrónico: transparencia@culturaveracruz.gob.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

- De ser posible, el área que trata los Datos Personales;
- La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer uno de los Derechos ARCO, salvo que se trate del Derecho de Acceso;
- La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro documento o elemento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

En caso de solicitar la Rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el Derecho de Cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. En el Derecho de Oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los Datos Personales y el daño o perjuicio que le ocasionaría, o bien, si la oposición es parcial, debe señalar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos designe en la solicitud en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días más, previa notificación. Si la respuesta de la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia
Domicilio: Francisco Canal, número 508, colonia Veracruz Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700.
Teléfono: (229) 931 69 62 ext. 1144.
Correo electrónico: transparencia@culturaveracruz.gob.mx.

Cambios al Aviso de Privacidad
En caso de realizar cualquier modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría: https://culturaveracruz.gob.mx.